



ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5377

DECRETO N° 5037 / 2018

ARICA, 4 de Abril de 2018.-

EXENTO

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de VILLCA HERRERA YUDYTH ALIDA.
2. Los Artículos 23 al 34 del D L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5377				
Actividad Económica	ABARROTOS CONFITES CONGELADOS CECINAS LACTEOS HELADOS BEBIDAS FRUTAS VERDURAS FRESCAS ARTICULOS DE ASEO BAZAR PAQUETERIA				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	ROMULO PEÑA 1171				
Nombre del Contribuyente	VILLCA HERRERA YUDYTH ALIDA				
Rut	23475872-1				
Dirección Particular	ROMULO PEÑA 1171				
Correo electrónico				Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	04/04/2018	Otorgación N°	8-5377	Fecha	04/04/2018

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

"Por Orden del Alcalde"



BENEDICTO COLINA AGRIANO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CC/BEA/MCP/MCC/mng



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica
Dirección: Rafael Sotomayor #415
Teléfono: (58) 2 206000
www.muniarica.cl